

XV CONCURSO CORTO-JOVEN

CIUDAD DE TOLEDO

Con motivo de la organización del XV Concurso “Corto-Joven” Ciudad de Toledo, la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, junto con el Colectivo Cultural Imagina, convoca a tod@s l@s jóvenes directores/as que deseen participar y que se registrarán por las siguientes:

B A S E S

PRIMERA: Podrán formar parte en este concurso todos aquellos cortometrajes realizados por directores/as con nacionalidad española o certificado de residencia, en edades comprendidas entre **14 y 30 años**, cuyos trabajos estén realizados con fecha posterior al **1 de Enero de 2021**. (Válida la edad si cumple 14 años antes del cierre de la convocatoria o cumplan 31 años a partir del 1 de enero del 2022). **Si el Cortometraje está dirigido por tres o más directores/as, solamente uno podrá tener menor o mayor edad de la indicada, o no tener la nacionalidad española.**

SEGUNDA: Los Cortometrajes presentados a concurso, cuyo tema y modalidad será libre, no superarán los diecisiete **(17) minutos** de duración (**créditos incluidos**), y un mínimo de dos **(2) minutos**. Se admitirán un máximo de dos Cortometrajes por director (no serán admitidos cortometrajes ganadores o finalistas de anteriores convocatorias y solo podrán participar en un solo premio). Si el Cortometraje contiene diálogos, estos han de estar en castellano o subtítulos al castellano.

TERCERA: Los concursantes enviarán el Cortometraje junto con la Ficha de Inscripción cumplimentada, acompañada con la documentación solicitada (**Obligatorio**). Salvo si es a través de plataformas, en cuyo caso ha de aparecer la información indicada en la Ficha de Inscripción, incluida imagen del **DNI, para verificar la edad del concursante.**

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 3 DE JULIO DE 2022.

CUARTA: Formas de participación: 1.- Plataformas: FESTHOME, CLICK FOR FESTIVALS o MOVIBETA. 2.- WETRANSFER o cualquier otro sistema de enlaces y/o descargas a: **cortotoledo@imagendearth.com**

QUINTA: De los Cortometrajes recibidos, se realizará una selección de finalistas que será comunicada antes del 1 de Septiembre de 2022. Teniendo lugar la proyección de los seleccionados a lo largo del XV Concurso “Corto-Joven” Ciudad de Toledo. Lugar y fecha de proyección por determinar en el mes de septiembre.

SEXTA: Se establecen los siguientes premios y categorías:

-PREMIO TOLETUM: Premio del jurado al mejor Cortometraje nacional. **1.200€** y entrega de Trofeo.

-PREMIO CREATIVE: Premio del jurado al mejor Cortometraje de Castilla-La Mancha. (con al menos un director/ra nacido o empadronado en la región). **1.000€** mas Trofeo.

-PREMIO ZOCO: Premio especial del jurado al mejor Cortometraje de Toledo con al menos un director/ra (nacido o empadronado en Toledo o Provincia). **1.000€** mas Trofeo. Proyección e invitación con los gastos pagados para asistir al Festival Internacional de Cine de Sitges 2022 (Espacio Brigadoon).

SÉPTIMA: Se designará un Jurado Calificador, compuesto por profesionales de reconocida competencia y presidido por la Concejalía de Juventud del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

OCTAVA: Los concursantes son responsables de los derechos de los Cortometrajes presentados, que no infrinjan o estén sometidos a ninguna reclamación legal, estando dentro de lo establecido por la Ley. En cualquier caso la organización no se responsabilizara del contenido general de los cortometrajes.

NOVENA: La entrega de los premios tendrá lugar durante el Acto de Clausura del XV Concurso “Corto-Joven” Ciudad de Toledo. Siendo obligatoria la presencia del director/ra o persona directamente relacionada con el cortometraje premiado.

DECIMA: El hecho de tomar parte en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases, incluida la cesión por parte de la productora y/o director/ra, para la exhibición del cortometraje dentro del marco general del concurso, así como su publicidad y/o promoción en cualquiera de sus ediciones y espacios.